

La Provincia avanza en un proyecto de ordenamiento ambiental para el Piedemonte del Valle de Uco

6 mayo, 2021



El plan que se articula con los municipios también comprende otros 3 lugares: Piedemonte de Mendoza, la cuenca Llacanelo-Malargüe y el Cinturón Verde

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial pondrá en marcha una serie de actividades en el marco de un proyecto de conservación y gestión sostenible de ecosistemas en 4 sitios pilotos de la provincia. Acaban de realizarse las primeras reuniones técnicas en Valle de Uco y Malargüe.

Los proyectos se realizarán a través de un subsidio para el

Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) en sitios pilotos de la Provincia en los que se implementará un proyecto nacional que busca aplicar criterios de conservación de la biodiversidad y manejo sostenible de tierras en la planificación del desarrollo. Los mismos se efectuarán en: Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza (AMM); Piedemonte del Valle de Uco; Cuenca de Llanquanelo- Malargüe y el Cinturón Verde-Oasis Norte. Contarán con un subsidio financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y será implementado a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Previamente a la implementación de los mismos, en las últimas semanas, representantes de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, dependiente de la Secretaría de Ambiente de la provincia, se han reunido con los socios estratégicos del Proyecto, el INTA y CONICET, en Valle de Uco. En Malargüe, ya se realizó la primera reunión técnica entre la provincia, INTA y el municipio, para vincular las actividades de los proyectos con los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial.

“En estos últimos días efectuamos dos reuniones técnicas de preparación para tener todas las instancias institucionales y profesionales listas para la puesta en marcha de los proyectos. Una se realizó en Valle de Uco y recientemente en Malargüe con los técnicos del municipio, representantes de la coordinación del INTA, INTA de Malargüe y de Rama Caída. Próximamente tendremos los encuentros correspondientes con los referentes técnicos de los otros dos sitios pilotos: el Piedemonte del Área Metropolitana y los municipios metropolitanos con Cinturón Verde” detalló el secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Humberto Mingorance.

El organismo destinatario del fondo y punto focal de los proyectos es la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, perteneciente a la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial ya que desde 2018 viene trabajando

junto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación, en la formulación del proyecto: "Incorporación de la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de las tierras (MST) en la planificación del desarrollo: Operacionalizar el Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT) en la Argentina".

En un plazo de 72 meses (6 años), la Provincia -como contraparte del proyecto-, proveerá todos los recursos humanos y de logística existentes para garantizar los resultados previstos. El objetivo es asegurar la conservación de la diversidad biológica y el manejo sostenible de tierras y generar instrumentos de gestión normativos, económicos-financieros, técnicos y de gobernanza para la planificación del uso de la tierra. Se busca que todas las actividades desarrolladas a futuro en los ambientes mencionados, sean más sostenibles y armónicas con el ambiente.

Por las implicancias y el alcance del proyecto son socios estratégicos de esta iniciativa, los siguientes organismos: el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

Detalle de los sitios pilotos donde se implementará el proyecto en Mendoza

- Piedemonte del Área Metropolitana de Mendoza (AMM)

Área: 25.711 hectáreas

Departamentos: Las Heras, Capital, Godoy Cruz y Luján de Cuyo.

- Piedemonte del Valle de Uco

Área: 28.525 hectáreas

Departamentos: Tunuyán, San Carlos y Tupungato.

- Cuenca de Llanquanelo- Malargüe

Área: 42.884 hectáreas

Departamento: Malargüe

- Oasis Norte – Cinturón Verde

Área: 63.650 hectáreas

Departamentos: Guaymallén, Lavalle, Maipú y Las Heras

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza